



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 4 DE MARZO DE 2020 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 16 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL RAMA JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID. PROMOCION INTERNA INDEPENDIENTE.

ANUNCIO

Publicado en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, anuncio del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para proveer 16 plazas de la categoría de Técnico de Administración General (Rama Jurídica) Promoción Interna Independiente del Ayuntamiento de Madrid, por la que se hace público la lista de opositores/as que han superado el tercer ejercicio. La Base Específica quinta establece que los/las opositores/as que hayan aprobado los tres ejercicios obligatorios, podrán realizar el cuarto ejercicio de la fase de oposición, voluntario y de mérito.

A estos efectos, los aspirantes que estén interesados en realizar el cuarto ejercicio deberán comunicarlo en el plazo máximo de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, mediante instancia general presentada por medios electrónicos y dirigida a la Subdirección General de Selección indicando en la misma el idioma elegido (inglés, francés o alemán). Adicionalmente, se remitirá copia de la instancia presentada por registro al correo electrónico sgseleccionpersonal@madrid.es

LA SECRETARIA SUPLENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR. Raquel Nieves González

